



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

10000. 137.555

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1356
QUILLÓN, martes 2 julio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL
05 JUL 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SANDOVAL QUINTANA MARIA LUISA

RUT:11.572.655-2

LA SUMA DE \$:135.000

Y SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELAR BOLETA DE HONORARIO N° 33 DE MARIA SANDOVAL QUINTANA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO POR SERVICIO DE DIGITADORA FICHA SOCIAL SEGUN CERTIFICADO N° 278 DE DIDECO.-.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140533001001002	Otros Recursos Humanos	150.000			
1110205	Cta. Cte. N° 52509000026 I		135.000	11572655-2	C-0
2141103	Retencion 10%		15.000	11572655-2	B-33

TOTALES :

150.000

150.000

04 JUL 2013
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
QUILLÓN

I. MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME